

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.461 /
RETIRO, 15 de Diciembre de 2011.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 2.819 de fecha 16 de Diciembre del 2010, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2011.

2°.- Decreto de Hacienda N° 079.816 de fecha 31 de Diciembre del 2010, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2011.

3°.- Of. Ord. N° 857/993 de fecha 13 de Diciembre del 2011, del Jefe Depto. Educación visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 111° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 15 de Diciembre de 2011.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2011, por Aumento de Ingresos y Gastos, según se indica:

INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
05	03	002	001		Fortalec. de la Gestión		52.629.-
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad		50.491.-
05	03	003	002		Otros aportes	41.000.-	114.982.-
05	03	101			De la Munic. a Servicio Incorp.	10.000.-	
08	01	002			Recup. Licencias Médicas		860.-
15					Saldo Inical de Caja	412.119.-	
TOTAL INGRESOS						M\$ 463.119.-	218.962.-

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
21	01	001	002	001	Asig. de Experiencia		500.-
21	01	001	009	003	Bonific. Proporcional	500.-	
21	01	001	019	002	Asig. de Responsabilidad	2.501.-	
21	01	001	028	001	Asig. Des. en Cond. Dificil	2.200.-	
21	01	001	031	001	Asig. de Perfeccionamiento	4.300.-	
21	01	001	999		Otras Asignaciones		10.000.-
21	01	003	003	003	Asig. Especial de incentivo	6.250.-	
21	01	003	003	004	Asig. Var. por Des. Individual		1.500.-

(Continúa Pág. 2)

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
21	02	001	009	999	Otras Asig. Especiales		8.000.-
21	02	001	030	001	Asig. de Perfeccionamiento		8.000.-
21	03	004	001		Sueldos		20.000.-
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	10.000.-	22.222.-
22	01	001			Alimentos y Bebidas		1.600.-
22	02	002			Vestuarios Acces. y Prendas Div.	3.000.-	2.000.-
22	04	001			Materiales de Oficina		1.500.-
22	04	002			Textos y Otros Met. de Enseñanza		1.500.-
22	04	009			Ins. Rep. y Acces. Computac.		1.000.-
22	04	010			Mat. de Mant. y Reparac.		500.-
22	05	001			Electricidad	5.000.-	
22	05	002			Agua	2.000.-	
22	06	001			Mant. y Rep. Edificios	4.000.-	
22	06	002			Mant. y Rep. Vehículos		1.000.-
22	06	003			Mant. y Reparac. de Mobiliario		1.000.-
22	06	004			Mant. y Rep. Maq. y Equipos		1.000.-
22	06	006			Mant. y Rep. de Otras Maq.	500.-	
22	06	007			Mant. y Rep. de Equipos Inform.		5.000.-
22	08	007			Pasajes fletes (Transporte)		9.500.-
22	11	002			Cursos de Capacitación		1.520.-
22	11	999			Otras Sev. Prof. (Honorarios)	58.000.-	3.000.-
22	12	004			Intereses y Multas	300.-	
29	05	999			Otras		1.000.-
29	06	001			Equipos Computacionales	13.000.-	1.300.-
29	06	002			Equipos de Com. Redes Inf.		5.000.-

(Continua Pág. 3)

DECRETO EXENTO N° 3.461/
 RETIRO, 15 DICIEMBRE 2011

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
35					Saldo Final de Caja	240.248.-	
TOTAL GASTOS						351.799.-	107.642.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
 ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
 SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA (1)
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno (1)
- Archivo recuento SECMUN. Concejo (1) /